



RESOLUCIÓN N°

219

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

20 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-0498-01676046-4 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Centro-Este, dependiente de la Secretaría de Obras y Espacio Público, solicita el reconocimiento del suplemento correspondiente a favor de los agentes Carlos Adrián AHUIR (Código N° 14.497), Ubaldo Nicolás URIARTE (Código N° 13.654), Jonatán CABALLERO (Código N° 13.653) y Alejandro Daniel YASUCK (Código N° 14.167) en virtud de desempeñar los mismos la función de Operadores de Equipos Pesados.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los citados e informa que el Suplemento de "Operador de Equipos Pesados" se encuentra contemplado en el art. 64 del anexo II de la Ley N° 9286, regulado por Decreto D.M.M. N° 03625/83.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja el reconocimiento del Suplemento "Operador de Equipos Pesados" a favor de los mencionados, a partir del 1° de mayo de 2021.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Reconocer a los agentes dependientes de la Dirección Centro-Este de la Secretaría de Obras y Espacio Público detallados en el Anexo, que integra la presente, el Suplemento de "Operador de Equipos Pesados", contemplado en el art. 64 del anexo II de la ley N° 9286, a partir del 1° de mayo de 2021.

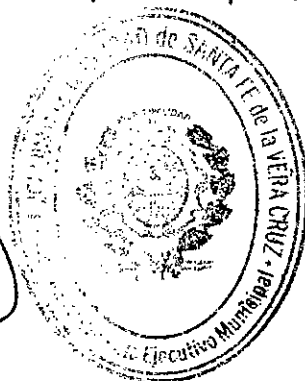
Art. 2°: Por Dirección de Personal (Departamento Sueldos) procédase a liquidar a los agentes, el suplemento reconocido en el artículo precedente.

Art. 3°: Notifíquese y remítase copia de la presente disposición a los interesados. Cumplimentado,

ARCHIVAR.

Abog. Federico Crisalle
Secretaría de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación